

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.184/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 el Arq°. Guillermo MELGAREJO, en su carácter de responsable de la cátedra Lenguaje de los Medios de Comunicación correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social solicita la designación de un docente Adscripto Ad-honorem;

QUE a fs. 7 se adjunta Plan de trabajo respectivo;

QUE mediante Nota N° 304/08 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 467 de fecha 19 de Septiembre de 2008 se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGÜELLES y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 27 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGÜELLES como docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lenguaje de los Medios de Comunicación correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE por Nota N° 855/08 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGÜELLES como docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lenguaje de los Medios de Comunicación correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGÜELLES como docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lenguaje de los Medios de Comunicación correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 24 de Noviembre de 2008 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065-CS-UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGÜELLES (D.N.I. N° 24.336.020) como docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Lenguaje de los Medios de Comunicación correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 24 de Noviembre de 2008 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y ARCHIVARSE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

682